

ACTA SESIÓN N° 10 Consejo Zonal de Pesca de la XI° Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 09 de Diciembre de 2015, siendo las 16:05 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se llama a primera citación de sesión ordinaria de Consejo Zonal de Pesca. Esta fue convocada mediante correo electrónico institucional de la funcionaria Srta. Andrea Paillacar Ojeda (apaillacar@subpesca.cl) de fecha 02 de Diciembre de 2015 a 16.56 horas, la que se reitera por mismo medio el 03 de Diciembre de 2015, por cambio de hora para las 16:00 horas, a petición de algunos consejeros zonales. La sesión se inicia en segunda citación a las 16:15, según Art. 7º de reglamento funcionamiento Interno de los Consejos Zonales de Pesca, siendo presidida por la Sra. Sonia Medrano Correa y como asistente de acta el Sr. Eduardo Gallardo G., con la asistencia de 6 consejeros, el Sr. Cristian Hudson Martigini, Sr. Edgardo Avello, Sr. Manuel Hidalgo Alfaro, Sr. Mark Buscaglia Solé, Pablo Ojeda Contreras, los 6 consejeros con derecho a voto.

La Sra. Presidenta da a conocer la tabla de la sesión:

1. Lectura de acta N° 9, sancionar aprobación.
2. Consulta de la Distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de Merluza del Sur, 2016.
3. Consulta de la Distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de Congrio Dorado en Unidad de Pesquería Norte, 2016.
4. Consulta de la Distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de Congrio Dorado en Unidad de Pesquería Sur, 2016.
5. Puntos Varios

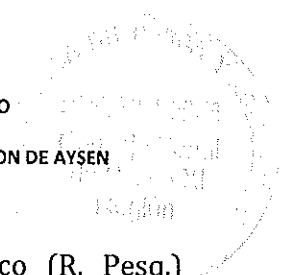
Se inicia con la lectura del acta N°9 de fecha 21 de octubre de 2015, siendo aprobada sin observaciones.

La Sra. Presidenta presenta el segundo punto de la tabla, dando a conocer documento (D.D.P.) CIRC. ORD. N° 18 de fecha 25 de Noviembre de 2015, que dice relación a Consulta de la distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de la captura de Merluza del Sur entre los paralelos 41°28,6' Sur y 57° Sur, para el año 2016, según en el informe Técnico (R. Pesq) N° 250/2015, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Sra. Presidenta, realiza presentación al Consejo Zonal, del informe técnico (R. Pesq.) N°250/2015, entregando los antecedentes que permitan conocer la distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura, año 2016.

Sometido a votación la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, esto es;

Aprobación : 6 votos
Total Votos : 6 votos



Se aprueba por unanimidad, esto es por 6 votos a favor, el informe técnico (R. Pesq.) N°250/2015, respecto a la distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de Merluza del Sur, año 2016.

El consejero Sr. Edgardo Avello, observa que lo que se está aprobando es sólo la distribución, toda vez que el Comité de Manejo de Merluza del Sur ha planteado una estrategia de explotación, con la cual no habiendo acuerdo con el Comité Científico, podría eventualmente hacer variar la cuota global de captura de merluza del sur. El consejero Sr. Cristián Hudson, aporta antecedentes sobre estas diferencias entre el Comité de Manejo y Comité Científico.

La Sra. Presidenta presenta el tercer punto de la tabla, realizando presentación al Consejo Zonal dando a conocer documento (D.D.P.) CIRC. ORD. N° 22 de fecha 25 de Noviembre de 2015, que dice relación con la Consulta de la distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de la captura de Congrio Dorado en su Unidad de Pesquería Norte, año 2016, , según en el informe Técnico (R. Pesq) N° 243/2015, elaborado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Sometido a votación la consulta de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, esto es;

Aprobación : 6 votos

Total Votos : 6 votos

Se aprueba por unanimidad, esto es por 6 votos a favor, sin observaciones, el informe técnico (R. Pesq.) N°243/2015, respecto a la distribución de la cuota año 2016, para la Unidad de Pesquería Congrio Norte.

La Sra. Presidenta presenta el tercer punto de la tabla, da a conocer documento (D.D.P.) CIRC. ORD. N° 23 de fecha 25 de Noviembre de 2015, que dice relación a Consulta de la distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de la captura de Congrio Dorado en su Unidad de Pesquería Sur, año 2016, según en el informe Técnico (R. Pesq) N° 245/2015, elaborado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Sometido a votación la consulta de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, esto es;

Aprobación : 6 votos

Total Votos : 6 votos.

Se aprueba la consulta, esto es por 6 votos a favor, con observación y recomendaciones a la consulta por parte del Consejero Sr. Pablo Ojeda Contreras, representante de los armadores artesanales de la XI región de Aysen, dando a conocer la disconformidad de su sector por la distribución de la Cuota para el año 2016, planteando que se seguirá insistiendo en que la cuota se aumente en un 10% más respecto a lo asignado a la Unidad de Pesquería Sur.



El consejero Sr. Cristián Hudson, solicita que en las próximas ocasiones se presente un estado del consumo de cuotas, para justamente ver si se hace uso y de qué forma, de las cuotas que se asignan, porque allí podría haber elementos que permitan levantar mejores propuestas del fraccionamiento. La idea sería tener una visión de lo que fue la actividad productiva del año y enseguida ver el fraccionamiento.

Puntos Varios

Los consejeros señores Edgardo Avello y Cristián Hudson solicitan que se trabaje por parte de la Subsecretaría de Pesca en el tema de la regularización - apertura del RPA para erizo.

El consejero Sr. Edgardo Avello, solicita proponer una fecha para la exposición del tema fiscalización en aguas de la región de Aysén, la Directora Zonal plantea que se pudiera realizar la segunda semana de Enero del 2016, además de incorporar algunas solicitudes de RAE de algunas sociedades, lo cual se acoge.

El consejero Sr. Avello, solicita antecedentes del punto cuatro relacionados con el Programa de Tecnificación de la flota, como va este proceso.

En respuesta a este punto, la Directora Zonal, plantea que se realizaron conversaciones con el Gobierno Regional, para determinar si efectivamente las modificaciones deberían pasar por el CORE, a lo cual Diplade responde que no es necesario este paso, ya que corresponde a una modificación presupuestaria y reestructuración del Programa, el cual será presentado al Gabinete Pesquero para su aprobación.

El Consejero Sr. Avello, plantea la existencia de embarcaciones ilegales operando en la Zona con registro y sin registro, solicita que a través del consejo Zonal se oficie a la autoridad marítima para que se refuerce la fiscalización, por cuanto es sabido que en punta Cono (al norte de Faro Rapel), se estableció un campamento base de operación de estas embarcaciones.

El representante del consejero de Gobernador Marítimo, Sr. Manuel Hidalgo, describe el proceso de fiscalización que se despliega en la región por parte de la autoridad marítima.

El consejero Sr. Mark Buscaglia, señala que este Consejo Zonal, podría presentar al gobierno regional un esbozo de proyecto de refuerzo de la fiscalización. Se discute este aspecto con participación del consejero Sr. Cristián Hudson y el representante Sr. Manuel Hidalgo, donde este señala que la necesidad es aumentar horas de vuelo (vigilancia) que se podrían subcontratar por parte de la autoridad y allí podría reforzarse son recursos regionales. El consejero Sr. Cristian Hudson plantea que se puede trabajar una propuesta al respecto.

El Consejero Sr. Avello, plantea a este consejo que le llegó la minuta de la reunión que se realizó en Valparaíso sobre el Proyecto Ley Reineta, solicita que estas conversaciones se realicen a nivel local y tener una conversación regional sobre el recurso reineta y todas las materias que la Subsecretaría está pensando en su propuesta de modificación de Ley. Señala su preocupación por la forma en que se podrían ver afectadas las pesquerías demersales regionales con la entrada de



una flota de altura. Además también señala que se desconoce los niveles de captura de una flota que está operando en forma ilegal, no existiendo estudios y capacidad de recursos para su fiscalización, lo cual va a afectar la pesquería de la merluza, congrio. Plantea que se entiende que hay interés de juntarse con distintos sectores, pero aquí los actores regionales los que están haciendo uso de los recursos y que tienen actividades puestas en la región, son los que tienen una opinión que debe ser valorada al respecto. Efectivamente como se dice pareciera ser que compete solamente a los artesanales de acuerdo a la pesquería de la merluza y no es así, también participamos actores industriales en el recurso Reineta.

Se insiste que este Consejo debiera hacer saber a la autoridad central de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que este tema de Reineta, debe incorporar en la discusión a todos los actores locales, con intereses en el tema.

ACUERDOS

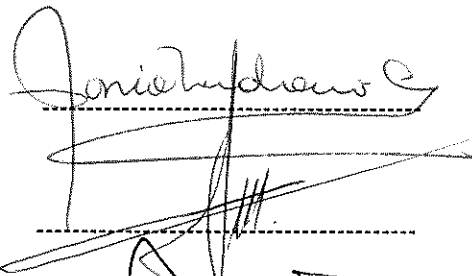
- ✓ Se acuerda realizar una presentación de la gestión realizada por este Consejo Zonal durante el año 2015, se definirá una fecha para la presentación.
- ✓ Se acuerda que se presente un resumen de los acuerdos y su cumplimiento en cada Consejo.
- ✓ Presentación del Servicio Nacional de Pesca la primera semana de Enero, respecto de fiscalización y algunas solicitudes de RAE de sociedades, lo cual se acoge.
- ✓ Oficiar como Consejo Zonal de Pesca a la Autoridad Marítima para que se refuerce la fiscalización en la región de Aysén.

No existiendo más puntos que tratar, se da término a la sesión extraordinaria de este Consejo Zonal de Pesca, siendo las 17:45 horas.

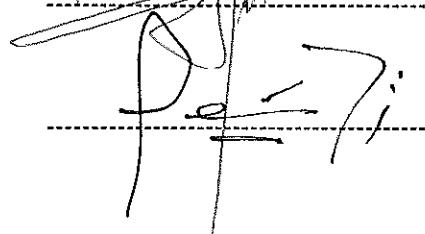


LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA COZOPE
09/12/2015

PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA
XI. REGION
Sonia Medrano C.

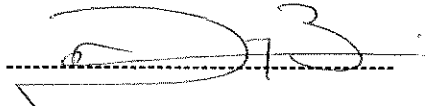


DIRECTOR REGIONAL DE PESCA XI REGION
Cristián Hudson Martigini



GOBERNADOR MARITIMO.(S)
~~Sebastián Herrera K.~~
Mauvel Hidalgo Alfaro

SEREMI DE MIDEPLAN XI REGION
Eduardo Montti Merino



SEREMI DE ECONOMIA XI. REGION
Mark Buscaglia Solé

REPRESENTANTE ARM. INDUSTRIALES
Eduardo Bruce Tornero
Edgardo Avello Manríquez (S)



REPRESENTANTE PLANTAS PROCESADORAS
DE PRODUCTOS PESQUEROS
Victor Soto Soto (T)
Valeria Carvajal Oyarzo (S)

REPRESENTANTE TRIPULANTES NAVES
ESPECIALES
Marcos Gonzalez Sanchez (T)
José Espinoza Parada (S)

REPRESENTANTE TRABAJADORES DE
INDUSTRIA
Rubén Leal P. (T)
Jessica Cea Pérez (S)

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA COZOPE
09/12/2015

REPRESENTANTE PESCADORES ARTESANALES

Cristián Chavez Chiguay (T)

Luis Coloane Aguilar (S)

REPRESENTANTE ARMADORES ARTESANALES

Renato Flores Dauros (T)

Pablo Ojeda Contreras (S)

